



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
24 MAR. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de INTENDENTE de Aysén.

DECRETO N° 547

SANTIAGO, 26 de Febrero de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
11 MAR. 2014	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC. DTO.	_____

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146º letra a) y 147º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por doña PILAR ALEJANDRA GEMA CUEVAS MARDONES a su cargo de INTENDENTE Regional de Aysén,

DECRETO :

1.- ACÉPTASE, a contar del 11 de Marzo de 2014, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por doña PILAR ALEJANDRA GEMA CUEVAS MARDONES (9.065.357-1).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTRO
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

11 MAR. 2014

Contralor General de la República

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento. Saluda atte. a Ud.

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

JEB/ABR/lame 276435
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
INTENDENCIA REGION DE AYSÉN

10 Feb 14